



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 4

SOBRE GESCARTERA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS MARDONES SEVILLA

Sesión núm. 14

celebrada el martes, 9 de octubre de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de la siguiente comparecencia:

	Página
— Del señor coronel de la Guardia Civil (Giménez-Reyna Rodríguez). (Número de expediente 212/000655.)	226
— Del señor director general de la Guardia Civil (López Valdivielso). (Número de expediente 212/000656.)	274
— Del señor ex director general de Electrónica Submarina (SAES) (García Blanco). (Número de expediente 219/000281.)	297

de esta forma yo estaría molesta con ella. ¿Usted cree que su hermana no tenía ningún conocimiento...

El señor **GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ**: Si me permite, señoría.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Sí, sí.

El señor **GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ**: Conociendo a mis hermanos, si mi hermana hubiera tenido la más ligera idea —porque sospechar sería mucho— de que había lo que ha resultado que había en Gescartera, a este que ahora mismo les habla, sabiendo que es de la Guardia Civil, que mi padre es de la Guardia Civil y todo lo que supone la Guardia Civil para en general mi madre y todos nosotros, es imposible que mi hermana hubiera hecho eso con una mínima duda de que pudiera ser cierto, fíjese usted. Se lo creará quien quiera. Yo le digo a usted que yo conociendo a mi hermana, conociendo lo que es la Guardia Civil en general para todos y que mi hermana haya hecho eso con un asomo de conocimiento, le digo a usted que el que lo crea que Dios le ampare, pero yo me niego a admitirlo.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señor Giménez-Reyna, por eso se lo pregunto, porque no es racional que su hermana conociendo la tradición familiar de la Guardia Civil, conociendo los códigos de honor que tienen ustedes como miembros de la Guardia Civil, si ella hubiera tenido el mínimo conocimiento de la situación irregular se lo hubiera dicho ¿no?

El señor **GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ**: Si no, no lo hubiera hecho, por lo menos.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Entonces ¿cómo explica usted la aparición del famoso dietario? Porque ahí se refleja que su hermana tenía un conocimiento de la situación.

El señor **GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ**: Respecto al dietario de mi hermana no tengo opinión ninguna.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Parece usted, como mínimo, irracional, no lógico, si su hermana escribe un dietario que reconoce que es suyo y que luego pone en duda y dice que no tiene ni idea de lo que estaba pasando en Gescartera. Como mínimo vamos a llamarle irracional, porque no tiene ninguna lógica. Convendrá conmigo en que parece un disparate hasta cierto punto.

El señor **GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ**: En lo que respecta al dietario, del que ni siquiera tengo información, no lo he leído completo y no he hablado con ella de eso. No tengo opinión sobre ese tema. No

puedo decirle más. Ahora, de lo otro, si mi hermana eso lo ha hecho conmigo, en el caso concreto de guardia civil, yo tengo que mantener que ella no podía saber eso porque no puede hacer eso sabiéndolo.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Muchas gracias, señor Giménez-Reyna.

El señor **PRESIDENTE**: Despedimos al coronel don José Giménez-Reyna en esta Comisión para dar paso al siguiente compareciente.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (LÓPEZ VALDIVIELSO). (Número de expediente 212/000656.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la sesión de la Comisión de investigación de Gescartera. Comparece ante la misma don Santiago López Valdivielso, director general de la Guardia Civil, a quien, siguiendo con la norma de esta Comisión, se brinda la oportunidad de hacer una primera declaración breve antes de pasar al turno de preguntas de los señores comisionados y diputados de la Comisión.

Tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (López Valdivielso)**: Muchas gracias, señor presidente.

Aunque SS.SS. lo saben, yo quería, a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión, decir que en primer lugar la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil es una persona jurídica de interés público, declarada institución de beneficencia, fundada en 1879, refundada, renovada o adaptada, por decirlo de alguna forma, mediante la Orden Ministerial de 16 de marzo de 1960, y que esto quiere decir que no forma parte de la Intervención General del Estado, que no es por tanto un órgano de la misma ni depende de ninguno de sus organismos públicos, y prueba de ello es que no está sometida a la fiscalización de la Intervención General del Estado. La orden ministerial a la que me he referido, del año 1960, establece que tiene personalidad jurídica propia y es de interés público, y el artículo 3 del reglamento de la asociación dice que ésta goza de plena capacidad jurídica para la organización, la administración y la disposición de los bienes de todo orden que hayan de destinarse a sus fines privativos. Por otro lado —insisto en que esto es conocido por SS.SS. pero lo digo a efectos de que conste—, el artículo 6 dice que el director general de la Guardia Civil será el presidente honorario de esta asociación, que podrá representarla en los actos oficiales y en sus relaciones con el Gobierno y las altas autoridades, ejerciendo sobre ella la más amplia y amparada tutela. Digo esto para que, como información previa, esta Comisión sepa que la Administración, en este caso la

Dirección General de la Guardia Civil, ni influye ni opina ni interviene ni decide ni aprueba nada en relación con el gobierno de la asociación y que la única facultad del director general es proponer a su presidente y a su vicepresidente y que, con el informe previo del secretario de Estado de Seguridad, nombra el ministro del Interior.

Dicho todo esto, señor presidente, quiero decir también que esta Comisión debe saber que no obstante, como he dicho en otras ocasiones, nada que lleve el apellido Guardia Civil puede ser ajeno a esta dirección general, y menos cuando hablamos de algo cuyo apellido completo es Huérfanos de la Guardia Civil. Por tanto, mi mayor interés en este asunto es que todo se aclare, desde luego, pero, con toda sinceridad, mi mayor interés y por encima de todo es que la asociación y los huérfanos recuperen los 420 millones que les han robado.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Valdivielso.

Tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su comisionado y diputado señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Buenos días, señor López Valdivielso.

Sus últimas palabras también las hace suyas mi grupo parlamentario, en su doble vertiente: el papel de la asociación, algo tan serio y tan dramático como son los huérfanos de la Guardia Civil, porque hay mucho huérfano de la Guardia Civil, fruto sobre todo de tristes acontecimientos, y nuestro deseo de que en definitiva esta asociación tan digna recupere una inversión de su importante patrimonio. Pero usted está hoy aquí para hablar de las cosas que tenemos que hablar, evidentemente, y la Guardia Civil, como usted bien decía, no es ajena desde la Dirección General a la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil. Quién nos iba a decir, señor López Valdivielso, que siete meses después de que usted estuviera en este Congreso hablando precisamente de la Asociación de Huérfanos, del proceso democratizador, de los cambios oportunos, del giro que había que dar, tendría que venir a hablar hoy aquí, a instancias de una comisión de investigación, sobre la pérdida y sobre la toma de decisiones de una importantísima inversión en el seno de dicha Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil. Lo curioso es que su comparecencia se produjo exactamente 14 días después de que la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil realizara la primera inversión, de 100 millones de pesetas. Yo he estado repasando aquella comparecencia y la verdad es que hablamos de los estatutos, del funcionamiento y de una serie de cosas, pero curiosamente no se habló de algo tan importante que hemos conocido — y yo no me había acercado nunca a la asociación como

tal— como es el patrimonio de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil, su volumen importante y sus inversiones, que son precisamente de las que vamos a hablar esta mañana y de lo que tristemente no hablamos hace exactamente siete meses. **(El señor Vicepresidente, Romay Beccaría, ocupa la presidencia.)**

Al comienzo de aquella comparecencia usted leyó el artículo 60, tal y como queda recogido, y que en realidad era el 6 del reglamento de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil, y mencionaba la amplia y amparadora tutela. El concepto de amplia y amparadora tutela es muy amplio, es decir mucho y no decir nada, pero yo creo que efectivamente usted tiene mucha más responsabilidad política de lo que es una amplia y amparadora tutela, porque luego nos ha dicho que, de acuerdo con el artículo 7, el presidente y el vicepresidente serán nombrados por el director general de la Guardia Civil entre los generales del cuerpo, es decir que es su responsabilidad. Así es que yo le pregunto lo que al principio: al general Blanes y al general de brigada, actual vicepresidente, señor Espinosa Suárez, ¿los nombró usted?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo propuse su nombramiento. Efectivamente, el reglamento, que es muy antiguo, se hace en una época en la que el director general de la Guardia Civil tiene más facultades de las que tiene hoy, y la legislación establece que los destinos de general los tiene que hacer el ministro del Interior. Lo que yo hago es proponer al ministro, y con el visto bueno del secretario de Estado de Seguridad el ministro nombra. Pero con eso no estoy eludiendo ninguna responsabilidad: soy yo el que propongo al ministro el nombramiento del general Blanes y del vicepresidente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El artículo 7 también dice posteriormente que las vacantes de los vocales por designación serán cubiertas a propuesta y por nombramiento del consejo de gobierno, previa conformidad del director general. ¿Esto sigue siendo así?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, efectivamente, una vez que el consejo de gobierno de la asociación elige a los vocales, yo tengo que dar el visto bueno.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Luego, efectivamente, usted no sólo tiene una amplia y amparadora tutela, sino también una amplia capacidad de nombramiento, aunque la decisión final sea del ministro, en el funcionamiento de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil; porque usted ha propuesto los últimos nombramientos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo he propuesto los

nombramientos del presidente y del vicepresidente y he dado mi visto bueno al nombramiento del resto de los vocales del consejo rector o consejo de gobierno.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: En aquella comparecencia del 14 de marzo nos habló de los problemas fiscales que había tenido y además nos contó que venían desde hace mucho tiempo, efectivamente, pero no se trata tanto de cómo o de dónde venían. Lo que le quiero preguntar es si hubo alguna negociación por parte de usted o por parte de algún alto responsable de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil con la Agencia Tributaria tratando de encontrar una solución que arreglara, entre comillas, la situación creada en materia fiscal.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Por mi parte ninguna y desconozco si la hubo por parte de algún miembro del consejo de la asociación. Efectivamente, había una situación anómala, puesto que no se presentaba ningún tipo de declaración de impuestos y no estaba dada de alta en el impuesto sobre actividades económicas. Lo que hicimos fue regular todo eso y presentar la declaración de los años que la asociación debía haber presentado y luego ésta presentó un recurso ante la Inspección. Usted tiene delante el acta de esa sesión y en ella se explica todo con detalle. Yo también la tengo, así que si quiere la releo, pero yo creo que se recoge todo perfectamente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Señor López Valdivielso, sabe usted si la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil en aquel momento había podido incurrir no sólo en una deuda tributaria, sino en delito fiscal?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): ¿En aquel momento? Pues no lo sé, porque no sé a cuánto podría ascender el montante de la defraudación.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Usted sabe si se pudo condonar por parte de la Agencia Tributaria aproximadamente trescientos y pico millones de pesetas para no incurrir en delito fiscal, independientemente de que siguiera el expediente?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No lo sé. Lo desconozco, pero no lo creo. Yo sé que hay un acta de 370 millones, que es la que recurre luego la asociación de huérfanos en aquel momento, como consecuencia de una inversión en letras del Tesoro y que se empieza a discutir acerca de si una entidad como la asociación de huérfanos debería tributar o no. Esto es lo que sé al respecto, porque eso, efectivamente, se produjo antes de yo llegase.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor López Valdivielso, usted ha dicho que no tuvo contacto alguno con nadie de la Agencia Tributaria.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Con nadie.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Y con el Gobierno?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Tampoco.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Conocía usted las inversiones de la asociación de huérfanos en Gescartera?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. Tuve conocimiento de ellas el día que apareció en los medios de comunicación el asunto Gescartera. Esa mañana el general Blanes fue a mi despacho para decirme que la asociación tenía una inversión de 420 millones en Gescartera.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: O sea, que usted no tenía ningún conocimiento del grupo Gescartera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. No había oído hablar del grupo Gescartera en mi vida.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Quiero que le quede muy claro, señor López Valdivielso, que nosotros hemos pedido la comparecencia del general Blanes, ya que creemos que es quien debe informar básicamente de las características de una inversión realizada por la asociación de huérfanos, de la cual él es presidente. Si usted está aquí, aparte de por la amplia tutela, es fundamentalmente porque otros grupos parlamentarios lo han querido. Me siento satisfecho de que usted esté aquí, no crea que se lo estoy diciendo porque no quiero que esté, pero quiero que entienda que le tengo que hacer ciertas preguntas que me gustaría formular al señor Blanes, que es quien debería responderlas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Lo entiendo, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor López Valdivielso, ¿conocía usted a don Javier Valenzuela?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Sabía que trabajaba en Gescartera?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. Le conocía porque ya saben ustedes que yo soy de Valladolid.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Por eso se lo pregunto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Durante un tiempo él ejerció su actividad política en la Junta de Castilla y León, pero el conocimiento que yo tenía del señor Valenzuela es el mismo que uno puede tener de altos cargos de la Administración autonómica.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Supongo que conocería también al señor García Tejerina, hermano de una directora general, actualmente en el Gobierno de Valladolid y delegado de Gescartera en Valladolid.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No le conozco.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Se lo digo porque como Valladolid no es Nueva York.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Se parece.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, está cambiando bastante, sobre todo por la zona de Zorrilla.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Con toda seriedad, no le conozco.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: O sea, que usted no sabía que el señor Valenzuela tenía relación con Gescartera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, lo he sabido a posteriori por la lectura de los medios de comunicación.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿A usted le informaron de la venta del cuartel de San Sebastián? No sé si se llama cuartel o casa-cuartel.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La venta del cuartel de San Sebastián se produce como consecuencia de que desde la Dirección General decidimos evacuar esas instalaciones y las dependencias que todavía permanecían allí llevarlas a Intxaurre. Al no ser necesario para nosotros ese edificio, por el que pagábamos una renta, comunicamos a huérfanos que el mismo ya no era de interés para el cuerpo y que por tanto dispusiesen de él.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El alquiler lo pagaba Patrimonio, ¿no?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Cómo es posible que Patrimonio rescinda el contrato después de haber sido vendido el solar?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pues no lo sé. Supongo que se trataría de un problema de tipo administrativo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Hay tantas cosas que no se entienden en esto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No sé si usted ha visto las fechas, pero, si quiere, yo tengo aquí el expediente. Nosotros decimos a huérfanos que no necesitamos el acuartelamiento y a partir de ahí sé que se inicia por parte de la asociación de huérfanos el proceso de venta, pero esa fecha la desconocía.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿A usted le informan de que se va a vender también el solar?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El edificio.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, el edificio. Es un edificio con un solar. ¿Y sabía cuánto iban a obtener por su venta? Porque al final han sido 1.800 millones de pesetas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): 1.611 más IVA.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Exactamente 1.800. Con un volumen edificable de 3.000 metros cuadrados, sale aproximadamente a 60 millones solamente el solar por piso de 100 metros cuadrados, colaborando a la inflación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Lo que estoy contando en esta Comisión es la información que poseo. Yo sé que ellos inician las gestiones para su venta, que tienen una primera oferta de ochocientos y pico millones, que de hecho es la que figura en las cartas que luego mandan a determinadas empresas para que oferten, y que con posterioridad piden a una empresa que les haga una tasación, la cual es notoriamente más alta. A partir de ahí sé que hay una serie de empresas que ofertan, adjudicándose a la que más ofrece: los famosos 1.611 millones.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor López Valdivielso, ¿sabe usted cuándo cobró exactamente la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil el importe total de la venta del edificio?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Lo sé porque lo he leído. Figura en la documentación que he traído aquí y en la que hemos remitido. Me dice que cuándo se vendió.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No, cuándo cobró. En la firma del contrato se entregan 100 millones de pesetas en concepto de arras y posteriormente se dice que ha cobrado antes incluso de la firma de la escritura; sin embargo, no he podido encontrar en el expediente cuándo cobró exactamente la totalidad la asociación de huérfanos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No lo sé.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Pues le rogaría que pidiera el dato y que nos lo hiciera llegar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Me pregunta que cuándo se cobró.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pues tomo nota para enviar este dato a la Comisión.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor López Valdivielso, ha dicho usted que no sabía de la existencia de Gescartera y que tampoco conocía a nadie de allí, ni a la señora Giménez-Reyna ni al señor Camacho, pero posiblemente sí conocía usted a los hermanos de la señora Giménez-Reyna, al coronel José Giménez-Reyna y a Enrique Giménez-Reyna, último secretario de Estado de Hacienda. ¿Mantuvo o ha mantenido usted algún contacto con el señor Enrique Giménez-Reyna como consecuencia de la adaptación que ya nos manifestó en marzo de la asociación como fundación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. Yo conocí al señor Giménez-Reyna de teniente coronel...

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No, a don Enrique.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Bueno, iba a hablar de los dos, puesto que me ha preguntado por ambos.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Bien.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): A don José Giménez-Reyna le conocí cuando era teniente coronel y yo llegué a la Dirección General y a don Enrique Giménez-Reyna como consecuencia de su cargo de director general y después de secretario de Estado. No los conocía de antes y no he mantenido ningún tipo de relación con ellos. Bueno, con el coronel sí.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Le tuvo usted en su gabinete, ¿no?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Cuando yo llegué estaba destinado en mi gabinete, pero tengo que decir que yo no le conocí estando en mi gabinete, sino cuando ya había sido destinado a la UCO.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Durante estos días ha salido en los medios de comunicación, y hoy también, que el director general de la Guardia Civil dice que pidió amparo para no ascender al coronel Giménez-Reyna y que informara a parte de los responsables de los servicios de información. ¿Esto es así o no?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Para no ascender, no.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Para no nombrarlo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): De teniente coronel a coronel se asciende por antigüedad.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Como le decía el otro día al almirante Torrente, yo de galones no entiendo. Y los titulares no los he puesto yo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Ya sé a quién se refiere. Lo sé perfectamente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Ascender, lo pone entre comillas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Ascender, no. El coronel de información ascendió a general, y por tanto quedó vacante ese puesto. Para cubrir el puesto se barajaron una serie de nombres de coroneles en activo, con una determinada antigüedad, entre los que estaba el coronel Giménez-Reyna. Yo despaché con el secretario de Estado una serie de nombres. En algún sitio he oído hablar de terna, pero fueron más que una terna, se barajaron cinco o seis nombres. Hablamos en más de una

ocasión sobre este asunto, porque indudablemente no se les oculta a ustedes que el coronel jefe de los servicios de información de la Guardia Civil es un cargo importante; de él depende, por ejemplo, todo lo relacionado con la lucha antiterrorista. Insisto, se barajaron distintos nombres, distintos currículos, distintas trayectorias profesionales, y al final se optó por un coronel que, como es obvio y como es sabido por ustedes, no fue el coronel Giménez-Reyna.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿El hermano del coronel Giménez-Reyna, don Enrique Giménez-Reyna, mantuvo con usted de una forma directa o indirecta algún tipo de relación proponiéndole a su hermano?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Ninguna. Yo, con don Enrique Giménez-Reyna, he hablado en dos ocasiones, precisamente con motivo de dos seminarios o dos cursos que organizó la Guardia Civil para hablar de temas económicos. Él fue a la clausura de los actos y la compartimos. Pero, no, no tuve ningún contacto con don Enrique Giménez-Reyna y nunca recibí ninguna indicación —que podía ser su siguiente pregunta— en relación con el destino del coronel Giménez-Reyna para el servicio de información.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Si no es ningún alto secreto de Estado, ¿cuál fue la razón por la que, habiendo sido el coronel Giménez-Reyna responsable del servicio de Policía Judicial, que es otra de las patas que componen la Jefatura de Información, no ocupó al final —porque usted no lo consideró oportuno, señor director general— la responsabilidad del servicio de información?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Porque considerábamos que había otro coronel con mejor perfil y con mejores condiciones para ocupar esa vacante.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Se ha dicho, en relación con el famoso tema de Gescartera, que el señor Camacho, como alto responsable y máximo accionista de esta sociedad, del grupo Gescartera, se ha venido rodeando en los últimos meses —desconozco si es verdad o no, pero si es verdad imagino que la Guardia Civil habrá hecho algo— de un equipo de seguridad personal en el que había miembros de las Fuerzas Armadas y del cuerpo de la Guardia Civil. ¿Usted puede confirmar si esto es así? ¿Puede confirmar si el señor Camacho ha tenido, dentro de su seguridad personal o seguridad económica, miembros de la Guardia Civil?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo he leído que

miembros de las Fuerzas Armadas. De la Guardia Civil, que yo sepa, no. No ha habido ningún guardia civil.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Ha hecho usted alguna investigación al respecto?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): He hecho una investigación. He preguntado sobre si había conocimiento de que algún guardia civil hubiese estado en los servicios de seguridad. Con toda sinceridad, cuando vi eso publicado, pregunté: ¿No habrá ningún guardia civil? Y me garantizaron y me aseguraron que no.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Usted puede confirmar hoy, en esta Comisión, que ningún guardia civil ha colaborado o ha participado en trabajos adicionales con el señor Camacho?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Que yo sepa, no. Lo siento, no puedo ser más....

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No, si aquí nadie pone la mano en el fuego, ni el presidente del Gobierno por nadie. **(Risas.)**

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pues fíjese el director de la Guardia Civil. **(Risas.)**

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Permítame que de vez en cuando hagamos alguna excursión, que no se escapa de dónde estamos, pero con un cierto tono de humor, porque, si no, esto sería muy duro.

Usted habrá investigado a fondo la inversión, porque sabía que se lo íbamos a preguntar aquí, y con esa amplia tutela viene a informarnos. Hemos encontrado el acta de la sesión de la junta económica de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil del 21 de mayo, en la que se aprueba la inversión de 320 millones, que es la segunda inversión. Sabe usted que primero se invirtieron 100 y luego 320. En la documentación que nos ha mandado hemos encontrado el acta de la segunda inversión, no hemos encontrado la de la primera. ¿Existe acta de la aprobación de la primera inversión de 100 millones?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Esa es la primera pregunta que yo me hice en relación con la cuestión de la inversión. Lo que tengo es un documento de la asociación prohuérfanos, un acta de una sesión celebrada el día 30 de julio, en la que se informa al consejo de gobierno de lo que había sucedido. Hay un punto en este acta en el que se dice: Por todo ello, el día 16 de febrero, en despacho efectuado bajo mi presidencia, se celebró junta económica, con asistencia de los vocales

componentes de la misma, tomándose la decisión de efectuar una imposición de 100 millones de pesetas en Gescartera Dinero, con una rentabilidad del 6 por ciento anual. Una vez que la asociación dispuso de los 1.611 millones cobrados por la venta del cuartel de Zumalacárregui, se ordenó de nuevo a la junta del área económica que efectuase un estudio diversificando inversiones y procurando obtener una mayor rentabilidad. En junta económica, celebrada el 21 de mayo, bajo mi presidencia, se hizo... Esa es ya la que conocen ustedes. Yo lo que tengo es este acta, en la que se da cuenta al consejo de que se hizo una primera imposición de 100 millones, que parece que fue la señal que entregó la empresa que lo había adquirido, y con posterioridad se hizo la inversión del resto, de los 1.511 que quedaban. Efectivamente, esa pregunta también me la hice.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Es decir, no hay acta de esa junta o usted no la he encontrado.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No lo sé.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Y si usted no la ha encontrado, no nos la ha mandado a nosotros.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo, lo único que tengo con relación a los 100 millones es lo que acabo de leerle en este momento.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Así que, a posteriori, dicen que hubo una reunión, pero no se levantó acta en esa reunión de febrero, es decir antes de la inversión. ¿Quiénes participaron en esa junta, que parece que nunca existió, o si existió, no se levantó acta?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La junta económica.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Todos los integrantes habituales? El general Blanes, el general Espinosa, los vocales, etcétera, ¿no?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Eso es. La junta económica la constituyen el presidente, el vicepresidente y los cuatro vocales jefes de área, más el secretario.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: O sea, que en febrero deciden la inversión en Gescartera del dinero que iban a recibir en concepto de arras.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No sé si es un matiz semántico, pero se habla de imposición, y luego se habla de inversión. En fin, es un matiz.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Ya sabe que la palabra imposición tiene muchas acepciones. Eso es lo que nos preocupa, que hubiera una imposición no se sabe de dónde.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Por eso le advierto que se habla de imposición.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Usted sabe, señor López Valdivielso, si hubo varias ofertas a otras entidades antes de adoptar la decisión de hacer la primera inversión en Gescartera?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No lo sé. Me consta que las hubo después.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Después quiere decir el resto de las inversiones, no a posteriori de la primera. Es que el concepto de después....

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Después del 16 de febrero.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Usted sabe por qué invirtieron esta cantidad en Gescartera si no parecía que era una empresa muy conocida en los servicios de inversión? ¿No sería porque —como nos dijeron el ecónomo de Valladolid, el señor Sito, el almirante de la Armada y alguno más— estaba bien vista?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. A mí lo que me dicen es que, sabiendo que iban a recibir una cantidad importante como consecuencia de la venta de Zumalacárregui, y conociendo el general Blanes a la familia Giménez-Reyna, la llamó para que enviase a alguien para hablar de una posible inversión. Sé que no fue la única gestión que se hizo. Se preguntó a más empresas, a más bancos. Pero a su pregunta le respondo que lo que sé es que el conocimiento que tenía de la familia Giménez-Reyna hizo que se dirigiese a ella sabiendo que trabajaba en una empresa que se dedicaba a invertir.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Conoce usted —lo conocerá porque lo tendrá ahí delante— el contrato de gestión firmado entre Gescartera y la asociación de huérfanos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, lo tengo delante.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Le parece razonable ese contrato en el que la asociación de huérfanos entrega toda la discrecionalidad y toda la disponibili-

dad del mundo a una sociedad para que disponga del dinero que va colocando después?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Parece un contrato tipo. La verdad es que yo nunca he desarrollado ningún tipo de actividad en el sector financiero, pero es un documento impreso y por tanto entiendo que es un documento tipo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Sabe usted por qué el contrato se firma el día 1 de marzo de 2001 y el anexo al contrato, que me imagino que también se firmaría el día 1 porque no tiene fecha, está con una cantidad en blanco?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, no lo sé.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Está firmado por las tres mismas personas que firman el contrato.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, no lo sé.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿No lo sabe?

¿A usted le parece lógico que la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil firme un anexo a un contrato, que ya el contrato de por sí se las trae, con la cantidad de pesetas en blanco, donde alguien puede decir o puede poner que se han invertido o que se han dejado de invertir equis miles de pesetas?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Veo que el contrato pone: Madrid, 1 de marzo y luego dice que el anexo...

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, está a continuación en la tercera página.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): En el anexo también pone 1 de marzo también, ¿no? El anexo III, al contrato de gestión de carteras.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, ¿y la cantidad en cuánto está? Arriba. Efectivo, pesetas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): ¿En el anexo?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Lo pone. El objetivo de rentabilidad anual...

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No, no, no, señor López Valdivielso. El contrato tiene dos páginas, termina firmado por tres firmas que me imagino que son el general Blanes...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Y los miembros de la junta.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Los miembros de la junta? ¿Exactamente quiénes son los que firman?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El general Blanes, creo que es el secretario, Liborio y no sé de quien es la otra firma.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿No le ha llamado la atención saber quién eran los que habían firmado?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pues no, la verdad es que no. No me he preguntado hasta ese extremo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Sabe si era el coronel Galán o Marín Galán?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Podría ser. No lo sé, lo desconozco.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Marín Lacasa?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El coronel Marín es el jefe del área económica de la asociación.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Le decía que en el contrato la tercera página del informe que nos han mandado, arriba, anexo al contrato de gestión de Ges Cartera. Aportación inicial del cliente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Está en blanco, sí.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: En blanco. ¿A usted le parece razonable que la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil firme un contrato con un anexo en el que algo tan importante como es la aportación que ha hecho o va a hacer esté en blanco?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Luego están los justificantes de la entrega del dinero. En el contrato efectivamente no está, pero en fin, no le di mucha importancia. Después veo que están los recibos de Ges Cartera y las transferencias bancarias que para mí es eso lo que tiene valor.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Usted ha visto la fotocopia de la transferencia que hace la asociación de huérfanos a Gescartera haciendo la primera aportación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, lo tengo aquí.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Con fecha 28 de febrero, antes de que se firme el contrato. ¿Le parece razonable que no sólo aparezca en blanco la cantidad, sino que incluso se mande 100 millones de pesetas un día antes de que se firme el contrato?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Bueno.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: A mí no me parece, señor López Valdivielso.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): A lo mejor a mí tampoco.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Es que claro 100 millones de pesetas no son calderilla.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pero insisto en que hay un recibo con fecha 28 de febrero de 100 millones y luego la transferencia es del 28 de febrero también.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, pero el recibo y la transferencia tienen la fecha un día antes de la firma del contrato.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): 1 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No, la transferencia y el recibí es del día 28 de febrero, o sea, un día antes. La asociación de huérfanos manda 100 millones de pesetas a Gescartera, antes de firmar un contrato y antes de firmar, por cierto, un contrato en blanco.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, no parece normal. Bueno, en blanco no. Aquí lo que es importante son las condiciones, supongo, más que la cantidad, que puede ser mayor o menor. Pero aquí lo importante son las condiciones del contrato.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Las condiciones del contrato son realmente muy poco claras y con una discrecionalidad tremenda, así pasan luego las cosas que pasan. Pero primero invierten 100 millones y luego 320. Como todas las cosas la asociación de huérfanos las haga así, de verdad, bien vamos. O sea, se entrega

una cantidad un día antes de firmar el contrato y el contrato se firma en blanco.

Vayamos al acta de la junta económica celebrada el 21 de mayo, donde dice: se acuerda invertir 320 millones de pesetas en Gescartera con una rentabilidad posible del 6,25. Dos páginas después, don Angel Rodríguez García Leal, secretario de la junta económica, certifica que la inversión de 320 millones se hace con una rentabilidad posible del 6 por ciento. Es decir, en el acta queda recogida que la inversión y la rentabilidad posible es del 6,25 y el secretario certifica que la rentabilidad no es el 6,25 sino el 6. ¿Les da lo mismo poner una cosa que otra?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Supongo que no.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿A usted, señor director general, con esa amplia tutela que tiene sobre la situación de huérfanos, le parece razonable este guirigay y este desmadre administrativo, por no hablar de las pérdidas económicas de las que luego hablaremos? Pero, ¿esto qué es?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Creo que ha habido quizá exceso de confianza, por decirlo de alguna forma, en cómo se ha llevado a cabo la inversión. Por eso creo que, basados en esa buena fe y también en los documentos mercantiles que hay de transferencias, etcétera no se han precisado algunos datos que tenían que estar más precisos en su momento y en las fechas previstas.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor López Valdivielso, ¿usted tiene la certeza de que este contrato que aparece firmado el 1 de marzo ha sido firmado de verdad en esa fecha o ha sido firmado a posteriori cuando se conoce el desaguisado de Gescartera, que han pillado a la asociación de huérfanos 420 millones de pesetas en el alero y de repente alguien tiene que firmar de prisa y corriendo un contrato?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No tengo la certeza.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No tiene la certeza, ¿verdad?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Desconozco la fecha en la que se firma materialmente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Si usted no conocía nada de Gescartera, obvio es que le pregunte si conocía que había problemas, si había sido elevada por decisión digital a agencia de valores, que tenía garantías, de que estaba bien vista, etcétera. Porque usted de eso nada.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Insisto que yo la primera vez que leí la palabra o las siglas Gescartera fue en los medios de comunicación el día que surgió el problema.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Usted cuando salta el lío y el general Blanes va a verle y le dice: nos han pillado. ¿Hace alguna gestión ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores interesándose por quiénes son estos ciudadanos, esta empresa, de qué iban, etcétera, por muy Giménez-Reyna que fuera su presidenta?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, ninguna. Lo que pregunto al general es por qué se había efectuado la inversión en Gescartera y me contesta lo que ya les ha contado por el conocimiento que tenían y porque las condiciones que ofrecían parecían aceptables desde el punto de vista de la seguridad, rentabilidad. Luego se ha visto que ni una cosa ni otra.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Usted a nivel privado habrá hecho alguna inversión a nivel suyo personal. Todos hemos hecho algo. ¿A usted le parece razonable que alguien le diga cuando hace una inversión, que Gescartera le va a dar una rentabilidad posible del 6,25 por cien? ¿Qué es eso de posible? ¿A usted no le parece raro eso?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Antes de ser político, era empresario.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Por eso se lo digo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): He hecho inversiones incluso peores.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Pero, ¿a usted le ofrecían rentabilidades posibles? ¿O es que le ha salido mal la inversión? Usted que ha tenido relaciones financieras con los bancos...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No sé la terminología. Cuando no se garantiza una rentabilidad no sé si se utiliza el término una posible rentabilidad. Porque aquí no se está ofreciendo una rentabilidad mínima según lo explican, sino una rentabilidad alrededor de. En fin, desconozco los términos de la negociación con Gescartera.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Usted sabe, señor López Valdivielso, porque se habrá interesado en conocerlo, si Gescartera podía ofrecer estos productos,

estos servicios financieros que le ofreció a la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, no lo sé. Que si podían, ¿en qué sentido? ¿De poder ofrecer esa rentabilidad o...?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Si pudiera ofrecer ese producto financiero que garantizaba una cantidad establecida como si fuera el Banco de Londres. Es por no hacer propaganda a otros bancos, porque mi compañero Azpiazu cada vez que habla, habla de otro que parece que está *sponsorizado*.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Lo que sí veo es que en el mismo momento se hace una inversión en una sociedad de valores que da la misma rentabilidad.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Será más seria que Gescartera? Lo digo por sus bienes.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Esperemos.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Así que ustedes se enteran de todo el lío cuando salta. No sabía de la inversión, dónde estaba hecha, no sabía cuánto se había invertido, etcétera. Parece ser que el general Blanes, que es el responsable, en parte junto con la junta directiva porque es una decisión colegiada, hace esta inversión porque, a través de su ayudante o su amigo, el coronel Giménez-Reyna, conocía a su hermana que trabajaba, participaba o era la presidenta de Gescartera. El coronel Giménez-Reyna ha estado antes que usted en esta Comisión y entre usted y yo, que no nos oye nadie, le hemos creído poco porque ha tenido poca consistencia lo que decía. Ustedes han abierto un expediente, ¿exactamente, por qué? ¿Por ir al fútbol? ¿A París? ¿Por colaborar o pensar que podría haber colaborado en la inversión en Gescartera? ¿Por qué?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El porqué está escrito en la orden de incoación del expediente gubernativo que yo firmo con fecha 3 de agosto, que está en su documentación, pero se lo leo: A la vista de la noticia de que el coronel José Giménez-Reyna, con destino en la secretaría de la subdirección general de personal de este centro directivo, viajó a París para asistir al encuentro final de la Liga europea de campeones de fútbol en la primavera del pasado año, invitado por la sociedad Gescartera, que sufragó los gastos de viaje y alojamiento en un céntrico hotel de la citada capital, todo lo cual pudiera estar relacionado con la inversión en esta última de una importante cantidad de dinero por parte la Asociación pro Huérfanos de la Guardia Civil

y considerando que tales hechos pudieran integrar la falta muy grave de observar conductas gravemente contrarias a la disciplina del servicio de unidad de la institución que no constituirían delito, etcétera. O sea, por haber viajado y por entender que ese viaje podía tener relación con la inversión.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Entonces, no es por ser del Madrid.

Ustedes en ese expediente han inquirido en saber si iban más guardias civiles. ¿Usted sabe si iba algún otro guardia civil?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, el entonces teniente coronel Trapero, hoy coronel Trapero, iba también en el avión famoso, a la vista de las declaraciones que están en este expediente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Conocen ustedes la relación de los integrantes de esa expedición, del avión, que han solicitado al director del aeropuerto de Barajas?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. Conozco la relación de amistad entre el coronel Giménez-Reyna y el coronel Trapero, pero nada más.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Usted conocía o conoce, me imagino, el paso del coronel Giménez-Reyna por la Policía judicial y por la unidad central operativa?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El coronel Giménez-Reyna, tenía acceso a información sensible en relación a cuestiones de tipo económico, ¿verdad?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, con matices. Conozco la polémica sobre si tenía acceso a Operfis, a Basefis. No sé si lo ha dicho él. Estas bases no son de Policía judicial, son, como sus nombres indican, Operfis, Basefis, del servicio fiscal. Hay oficiales de la unidad central operativa que tienen acceso a estos ficheros por sí de investigaciones que ellos llevan adelante pudiesen necesitar datos que estén en esos fichero.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿El coronel jefe del servicio de Policía judicial podía tener acceso a toda la documentación que podían tener sus subordinados, por llamarlo de alguna forma?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No directamente,

pero el jefe de esta unidad tenía acceso a todas las operaciones que estaban siendo llevadas a cabo por los distintos grupos operativos.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No le pediré, señor López Valdivielso, un juicio de intenciones, ni una valoración; pero, ¿el paso, a la vista de las circunstancias que se han producido, del coronel Giménez-Reyna por esta unidad ha podido tener algo que ver, además de los méritos de otro coronel que ha ocupado la jefatura del servicio de información, en la decisión personal suya?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. Tenga en cuenta, que la decisión de quién ha de ser el coronel del servicio fiscal se produce antes de que explotase todo esto.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Dos últimas preguntas, señor presidente. ¿Al general Blanes le han abierto ustedes algún expediente?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Piensan ustedes que es el responsable máximo, por lo que le he oído, de una forma colectiva, de la decisión de invertir 420 millones de pesetas de la Asociación pro Huérfanos de la Guardia Civil en Gescartera?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Creo que la responsabilidad es del órgano colegiado de la que él es presidente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Pero usted decía que el conocimiento del general Blanes con los Giménez-Reyna, sobre todo con doña Pilar Giménez-Reyna, podía haber influido en alguna medida en la inversión que realiza la asociación. Hay un refrán castellano que dice: Verde y con asas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No se puede negar que el hecho de que se dirigiese a Gescartera posiblemente fuese como consecuencia de que conociese a doña Pilar Giménez-Reyna. Ahora bien, el hecho de que haya invertido allí, creo que será por otras razones y no sólo por el hecho de conocerla.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Además del expediente disciplinario abierto al coronel Giménez-Reyna, ¿piensan ustedes abrir algún otro expediente o incurrir o hacer algún tipo de investigación de otro tipo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Todo depende.

Depende de la marcha de este expediente y de lo que surja en las tomas de declaración que se están haciendo. Yo creo que se está instruyendo correctamente y con todo rigor. Al final, una vez que el instructor considere que ya ha terminado con todas sus investigaciones, a la vista de lo que se ha conocido e investigado, no sé si podrían derivarse responsabilidades para otras personas.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Sabe usted si la unidad central operativa de la Policía judicial está haciendo investigaciones respecto a posibles delitos de blanqueo de capitales?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Los delitos de blanqueo de capitales como tal, son más competencia del servicio fiscal que del departamento de delincuencia económica de la UCO. En esto quiero aclarar una cosa. Este departamento de delitos económicos, dentro de la unidad central operativa de Policía judicial, se dedica más a delitos relacionados con la falsificación de moneda, de cheques, delitos cometidos con tarjetas de crédito, problemas de propiedad intelectual y de fraude no fiscal. La experiencia que tenemos es que el blanqueo tiene una relación muy directa con el narcotráfico, la mayor parte de las veces, y por eso esto es más competencia del servicio fiscal que del servicio de Policía judicial.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Estando el coronel Traperero como responsable del servicio de enlaces en la comisión nacional de coordinación de Policía judicial —y parece ser que es íntimo amigo del coronel Giménez-Reyna y del entorno familiar—, en un sitio tan sensible por donde pasa cierta información, ¿le parece a usted oportuno mantener este tipo de relación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La tarea que realiza el coronel Traperero no es nada operativa. Es un órgano de enlace. Yo puedo dar a conocer a SS.SS., por no cansarles con toda la lectura, las funciones de esta comisión nacional de coordinación, que son de enlace entre la autoridad judicial y los cuerpos policiales. Con mucho gusto doy al presidente de la Mesa una copia. No lo voy a leer completo. Funciones: asesoramiento y apoyo técnico al magistrado secretario de la comisión nacional, redacción y emisión de informes solicitados por los distintos órganos de la Administración, coordinación y asesoramiento con las distintas comisiones provinciales de Policía judicial, preparación y seguimiento de los seminarios y conferencias en los que interviene, estudios, trabajos, proyectos, etcétera; es decir, que el puesto en el que está el coronel traperero no es, en absoluto, operativo. Es de enlace con la comisión nacional de coordinación de Policía judicial y el comité técnico. No es un asunto operativo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Concluyo, señor presidente. Me imagino que coincidirá conmigo en que este es un mundo de casualidades. Estamos para probar hechos y también para concatenar circunstancias. Dicen que la Policía concatena y de hecho la Guardia Civil también, y hay demasiadas casualidades, demasiados hechos, demasiadas circunstancias que hacen que en este chiringuito financiero (al final se ha visto que era un chiringuito financiero, que ha pillado 420 millones de pesetas a la Asociación pro Huérfanos de la Guardia Civil, que espero que recuperen, lo mismo que miles de ciudadanos) en el que se produce un desarrollo importantísimo en los años 1997 a 1999-2000, al final se termina vaciando y coincide con el ascenso, la ubicación, las circunstancias de una serie de personas con el mismo apellido, que usted y yo conocemos, en determinados cargos. Lo triste es que alguien haya ido con la tarjeta de visita de la Asociación pro Huérfanos de la Guardia Civil precisamente para pagar otras cantidades que esos mismos días, de la misma manera que entraban los dineros de la Guardia Civil, otros quizás con más conocimientos, tuvieron la suerte de recuperar. Espero sinceramente que usted siga depurando responsabilidades, que encuentre todas las tramas, que para eso también están los servicios de carácter interno que usted tiene, y que esta Comisión de investigación encuentre las responsabilidades políticas que se han producido y que se seguirán produciendo a lo largo de las conversaciones y de las comparecencias que tendremos en esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romay Beccaría): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Pigem i Palmés.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), quiero, en primer lugar, señor López Valdivielso, darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle la colaboración que con su declaración está haciendo para que los comisionados podamos cumplir con el objeto de esta Comisión, que es intentar averiguar por qué han sucedido los hechos que han culminado con el resultado de una monumental estafa a tantos inversores. Se le han hecho ya muchas preguntas y quisiera hacerle algunas relativas, sobre todo, a la operativa que seguía la asociación pro huérfanos, de cara a realizar estas inversiones. Quería preguntarle, en primer lugar, cuál es la relación jurídica que tiene la asociación con el instituto armado.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No tiene ninguna relación jurídica. La asociación es una entidad con personalidad jurídica propia y, como decía al principio, no forma parte de la Dirección General, de ningún órgano de la Administración. No tiene más relación que ser

huérfanos de la Guardia Civil y que el presidente, el vicepresidente y los miembros del consejo de gobierno son guardias civiles, porque guardias civiles son los propietarios de la asociación. Todos los guardias civiles son miembros de la asociación.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Por tanto, ¿no hay una relación jurídica ni de dependencia, ni de inspección, ni de información, ni de visto bueno en las operaciones que realiza, no hay ningún tipo de relación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿De qué fondo se nutre la asociación pro huérfanos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La asociación se nutre fundamentalmente de la cuota que pagan todos los guardias civiles y de la rentabilidad que obtienen de sus inversiones, tanto las mobiliarias como las inmobiliarias. Respecto a las inmobiliarias, la asociación de huérfanos es propietaria de muchas instalaciones que están alquiladas por la Guardia Civil, por el Estado. Además de eso, también tienen donaciones, etcétera, que particulares u organismos tienen para la asociación de huérfanos. Cuotas, rendimientos de su patrimonio y donaciones.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Las cuotas son obligatorias o son voluntarias?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Son obligatorias.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: O sea, todos los guardias civiles obligatoriamente destinan una parte de sus ingresos a una cuota para la asociación pro huérfanos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Eso es.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿No resulta, desde el punto de vista jurídico, un poco chocante que si se le retiene obligatoriamente un porcentaje en forma de cuota, lo que es el instituto armado no tenga ningún tipo de voz y voto, por llamarlo de alguna manera, con referencia a las inversiones que se realizan con estos fondos que provienen en gran parte de las cuotas?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pues así es. Una de las cuestiones que se ha planteado con respecto a la selección es la representatividad de sus órganos de gobierno, y es una de las cuestiones en la que estamos trabajando, a la que nos hemos referido antes porque

fue objeto de una comparecencia parlamentaria y por la que nosotros recomendábamos a la asociación que buscara otra forma, otro estatuto, proponiendo el de una fundación. Pero la realidad es la que S.S. dice. Es verdad que los miembros de la asociación pagan la cuota obligatoriamente por su condición de guardia civil, y ahí no hay ningún tipo de control, de intervención, de fiscalización por parte de la Guardia Civil. Eso es así. Por eso creemos que hay que cambiarlo. Es decir, la asociación de huérfanos está en una situación, diríamos, alegal.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Sí, porque es un poco chocante que viniendo gran parte de los fondos de la Guardia Civil no tenga ni que dar el visto bueno, ni que ser informada ni tenga capacidad de inspección sobre las inversiones que se realizan con estos fondos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Bueno, son de los sueldos de los guardias civiles. Es el dinero de los guardias civiles, no de la Guardia Civil.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Los guardias civiles tienen representación directa en la junta de la asociación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. En el consejo de gobierno están representadas todas las escalas, pero son elegidos por el propio consejo.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Por el propio consejo, es decir, que los guardias civiles que con sus cuotas pasan a nutrir los fondos, tampoco tienen una representación directa como partícipes de esta asociación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Tienen una representación, lo que pasa es que no son elegidos.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Pero no elegidos por ellos
¿Quién decide las inversiones en la asociación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Según dice el reglamento, el consejo de gobierno aprueba las propuestas de inversión. En el funcionamiento interno de la asociación es la junta económica la que propone las inversiones. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Se procede así: la junta económica analiza estas inversiones, entonces propone al consejo, y el consejo aprueba.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Eso es. La junta económica es un instrumento de gestión.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Esta junta económica, por lo que yo puedo ver en el acta, está formada también por coroneles, por coronel jefe, por coronel administrador, por general de división, etcétera. ¿Técnicamente qué asesoramiento tienen para decidir las inversiones? ¿Hay algún organismo técnico que conozca las inversiones que hay en el mercado? ¿Cómo se seleccionan estas inversiones?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo supongo que la junta económica, en el desempeño de sus funciones y sus responsabilidades, se asesorará.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Pero no sabe si se asesora o no se asesora?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): En este caso lo que sé es que pidieron ofertas a distintas entidades bancarias, a distintas sociedades de gestión de valores a la hora de tomar la decisión.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Pero, aparte de tener las ofertas, debe haber un trabajo previo de criba respecto a qué ofertas parecen mejores o cuáles son más seguras ¿No hay nadie que técnicamente por sus conocimientos, que no tienen por qué presumirse a los miembros del consejo económico...? Es decir, si no tienen una formación específica, pueden saber las ofertas que hay, pero pueden no tener los conocimientos suficientes como para decidir a qué se destinan las inversiones o en qué se invierten concretamente ¿A usted no le consta que haya un consejo o un asesoramiento específico o que lo contraten fuera o que lo tengan dentro? ¿No sabe si hay un asesoramiento específico?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No existe un asesoramiento interno, por decirlo así. Yo supongo que sí que contarán con asesorías externas, pero lo supongo nada más.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Usted no cree que de cara a una nueva regulación o reglamentación sería interesante también que pudiera haber algún tipo de asesoramiento técnico para poder decidir las inversiones y no únicamente una decisión política?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No es una decisión política sino financiera. La asociación de huérfanos tiene un importantísimo patrimonio, ustedes lo saben, tanto inmobiliario como mobiliario. Yo creo que lo que

se puede pedir a un administrador, sobre todo cuando administra fondos que no son suyos, es prudencia a la hora de administrar ese patrimonio. La verdad es que por la diversificación del riesgo, parece que ese criterio de prudencia sí que se ha mantenido a lo largo del tiempo en el seno de la asociación de huérfanos. Es cierto que ahora esto ha salido mal porque ha salido mal, pero el porcentaje, siendo una cantidad muy importante, no es mucho. Es decir, tampoco ha habido una gestión temeraria, por decirlo de alguna forma, de los bienes de la asociación. Por tanto, yo pienso que en el transcurso de los años, de la historia de la asociación habrán tenido el asesoramiento suficiente a la hora de realizar las inversiones.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Qué política tienen en cuanto a la decisión de las inversiones, más bien inversiones de tipo conservador con poco rendimiento y seguras o más bien arriesgadas?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo creo que conservador.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: O sea, eligen normalmente inversiones con una rentabilidad que, aunque sea baja, sea segura.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí y si vemos la lista de las inversiones, parece ser que es así.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Me parece que ha dicho usted antes que en este tipo de inversión hubo quizá un exceso de confianza; he recogido textualmente sus palabras. ¿Confianza de quién en quién?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Me refería a la manera de formalizarse. Decía S.S.: en el contrato no viene la cantidad, se firma un día después de haber hecho la transferencia... A eso me refiero, confianza en las formalidades. Posiblemente porque, en el momento que se decide hacer la inversión a través de una entidad, tiene que haber confianza entre el cliente y el proveedor. Quizá esas ligerezas —si las queremos llamar así— de fechas y de detalles sean fruto de eso que yo he expresado como confianza.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Cree usted que el general Blanes tenía una gran confianza en Gescartera?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Creo que el general Blanes tenía confianza en Gescartera, y de lo que estoy seguro es de que él ha actuado en todo momento de buena fe. A lo mejor es un juicio de valor, pero antes se ha dicho que no sé quién no se fía, y yo creo que aquí

ha habido buena fe e intención de sacar el mayor rendimiento y de invertir adecuadamente para la asociación de huérfanos. Es la trayectoria que he visto en el general Blanes desde que le conozco.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Ha preguntado o averiguado usted quién propuso la inversión en Gescartera, dentro del consejo económico?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí. Ya he dicho que el general Blanes, que conocía a la familia Giménez-Reyna, sabedor de que Pilar Giménez-Reyna presidía o estaba en una entidad de estas características, se puso en contacto con ella.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Es habitual en la asociación de huérfanos ponerse en contacto con las entidades de inversión? ¿No ocurre al revés, que les ofrecen productos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Primero, quiero decir una cosa: tampoco es habitual que la asociación de huérfanos reciba de repente 1.611 millones para invertirlos. Sí, creo que cualquiera, cuando tiene una cantidad importante para invertir, pide ofertas. Quizá estoy utilizando unos términos poco financieros, pero no domino este terreno; no sé si, a partir de ahora, haré unos cursillos.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Cree usted que el coronel Giménez-Reyna sabía que se había vendido este cuartel y que, por consiguiente, había estos depósitos de dinero que necesitaban ser invertidos? **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sinceramente, no lo sé.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Podría ser así?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Podría suponerlo, pero no lo sé.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Puede ser que fuera el coronel Giménez-Reyna quien le sugiriera al general Blanes que se pusieran en contacto con su hermana?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Según he visto en el expediente disciplinario, es el general quien le pide al coronel el teléfono de su hermana.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Esto lo declara el coronel, no lo declara el general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo —insisto— cuento lo que sé. Puedo afirmar que el general, que no lo declara en ningún sitio, me confirma esa versión.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su comisionado, señor Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias por su comparecencia en esta Comisión de investigación, señor Valdivielso.

Le formularé una serie de preguntas que aun no se han hecho para rellenar una serie de lagunas que tenemos en la investigación que estamos realizando, y que afectan directamente a don José Giménez-Reyna y al señor Blanes.

El señor Giménez-Reyna estuvo en su gabinete de director general de la Guardia Civil en los años 1996 y 1997, según creo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, cuando llegue a la dirección general, él estaba destinado en mi gabinete, y ahí estuvo hasta que se produjo la vacante de la UCO y la solicitó. Ya he dicho antes que conocí al teniente coronel Giménez-Reyna y oí hablar de él por primera vez el día que firmé su destino.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Su destino como responsable de la Unidad Central Operativa.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Eso es.

El señor **ALCARAZ MASATS**: O sea, usted aceptó que pasase a dirigir esta Unidad Central Operativa; lo nombró usted.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, sí. Excepto los destinos de coronel jefe de servicio y jefe de comandancia, que son del secretario de Estado, y el de general, que es del ministro, todos los demás son míos, los firmo yo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Entonces, permítame que le diga: ¿cómo lo nombra usted, si acaba de conocerle? ¿Qué antecedentes tiene de su funcionamiento? ¿Le apadrinó o recomendó alguien?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El sistema es el siguiente: se publica la vacante, todos los que quiere ocuparla lo piden y después hay una valoración. Hay

destinos que son de pura antigüedad y otros son de libre designación. Este era de libre designación. Cuando tengo que asignar esos destinos, me asesoro de quien conoce las trayectorias, las carreras profesionales y las características de los aspirantes, y se propone a uno de ellos. Naturalmente, yo lo destino con mi firma, y además me responsabilizo; no estoy echando la culpa a los que me asesoraron. En aquel momento, consideré que podía ser la persona adecuada, por la información que tenía, para mandar la Unidad Central Operativa y firmé ese destino con todas las consecuencias.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Cuándo conoce usted a don Enrique Giménez-Reyna?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No sé si siendo director general o secretario de Estado, con motivo de un seminario que organizó la Guardia Civil en Carrión de los Condes, para más señas; fue a clausurarlo conmigo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: O sea, que lo conoce usted en 1996, aproximadamente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Después de que yo fuese nombrado director general de la Guardia Civil. El no sé si era director general. Creo que era director general, porque en la primera legislatura fue director general.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿En ningún momento le llamó él para recomendarle el ascenso de su hermano?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No. El ascenso se produce, como he dicho: los tenientes coroneles ascienden a coroneles por antigüedad. Si se refiere al ascenso...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Al pase del gabinete a jefe de la Unidad Central Operativa.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, no, para nada. Creía que se refería al de coronel del servicio de información.

El señor **ALCARAZ MASATS**: El señor Giménez-Reyna nos acaba de decir esta mañana que en ningún momento han tenido investigación alguna sobre el dinero negro y el blanqueo de capitales. ¿Cree que es posible esto?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Ya he comentado que el blanqueo de dinero es más del servicio fiscal

que del servicio de Policía judicial o de la Unidad Central Operativa, que investigan delitos relacionados más bien —lo repito— con falsificación de moneda, falsificación de cheques, tarjetas de crédito o delitos contra la propiedad intelectual, que con delitos de blanqueo, que suelen estar ligados a problemas de narcotráfico, competencia del servicio fiscal. Dicho esto, no estoy en condiciones de asegurar en este momento que no haya habido alguna operación de blanqueo en el seno del servicio de Policía judicial. De hecho, me han mandado una relación de las operaciones más importantes realizadas por el servicio de Policía judicial, y no descarto que haya alguna de blanqueo de dinero; pero no es la especialidad —por decirlo así— del servicio de Policía judicial. Puedo entregar a la presidencia copia de estas operaciones.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Lo que es extraño, señor Valdivielso, es que muchos, o al menos algunos, de los miembros de la UCO sean diplomados en blanqueo de capitales y que incluso hayan realizado, con el permiso de don José Giménez-Reyna, cursillos de esta especialidad en el último período, de 1997 a 2000. No entendemos que no se roce en ningún caso estas persecuciones o estas investigaciones. ¿Ni siquiera en el caso del dinero procedente de la droga?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Eso lo hace el servicio fiscal. Pero, fíjese, eso es fruto de que se están produciendo cambios en la comisión de los delitos de estas características, algo que hace que los servicios de seguridad tengan que evolucionar. Cada vez es más difícil distinguir crimen organizado de narcotráfico o delitos económicos. Esa es la razón por la que, desde la Dirección General, estamos llevando una política de mayor permeabilidad entre los distintos servicios con la certidumbre de que, en el futuro, va a ser muy difícil que Policía Judicial no conozca temas relacionados con el narcotráfico y el blanqueo de dinero, hasta tal punto que la última reforma que hemos hecho en la estructura interna de la Guardia Civil ha sido la creación de la jefatura de fiscal y de fronteras, para que fiscal sea más la que se ocupe de los temas de contrabando y control de las fronteras y que luego todo lo que son delitos, incluido el narcotráfico, sea más competencia de Policía judicial, por esa cada día mayor interrelación entre unas cosas y otras. Esa es la razón por la que nosotros, en un momento determinado, tomamos la decisión de formar a los oficiales de la Guardia Civil en temas de blanqueo, de delitos económicos, respecto a los cuales no se tenía la formación que en estos momentos ese tipo de delitos exige, porque son muy complicados y hay que saber mucho de cuestiones financieras y económicas para poder entender el desarrollo de delitos de estas características, que incluyen el blanqueo de dine-

ro. Esa es la razón por la que gente de Policía judicial empezó a formarse en temas de delitos económicos.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En todo caso, hubiera sido muy positiva esa especialización a tiempo y desde luego en la práctica diaria para haber intentado evitar la inversión que hizo la asociación de huérfanos de la Guardia Civil, porque indudablemente hubiesen conocido la situación de balance y de cuadro real de las cuentas de Gescartera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Si me permite, señor diputado, la Guardia Civil no se dedica a investigar los balances y las cuentas de resultados de los operadores financieros.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Ni siquiera aquellos donde invierte?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Ni siquiera aquellos donde invierte, salvo que haya indicio de delito o instancia de parte. Los servicios de Policía judicial se activan cuando hay indicios de que se está cometiendo un delito, a requerimiento de la autoridad judicial o porque hay una denuncia. Usted sabe muy bien cómo funciona esto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, pero tenga en cuenta que si la CNMV y su presidente, como ha declarado aquí, ya en 1999, dos años antes de la inversión fundamental, tenía cuentas del descuadre y que incluso el señor Fernández-Armesto dice que se reflexionó sobre una posible intervención, ese hubiese sido un dato muy importante para la asociación de huérfanos de la Guardia Civil, ¿no cree?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Desde luego si la asociación lo hubiese sabido, pero precisamente de eso que usted dice, de saber cómo están las sociedades o los bancos no es la Guardia Civil —en una sociedad organizada hay un reparto de papeles— la encargada de velar por esas cosas; para eso existen otras instancias: Hacienda, la Agencia Tributaria, la CNMV. Zapatero a tus zapatos, con perdón.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Como don José Giménez-Reyna comía de vez en cuando con el señor Camacho, a lo mejor le había llegado algún soplo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El coronel Giménez-Reyna ha estado aquí y, por tanto, no tengo posibilidades de pronunciarme sobre lo que hace o hacía el señor Giménez-Reyna.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Le informo de que conoce al señor Camacho a partir de 1996 ó 1997, que tiene relaciones constantes con él, que le regala cosas desde 1998 hasta 2000, que come en varias ocasiones con él y que tiene una relación estable con el máximo accionista de Gescartera, por eso se lo decía.

¿Cuándo usted habla de servicio fiscal a qué se refiere exactamente?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El servicio fiscal es el que se ocupa de todo lo relacionado con los tráficos ilícitos: contrabando, narcotráfico, inmigración irregular, a eso me refiero. De eso es de lo que se ocupa el servicio fiscal. Tenga en cuenta que en España no hay una policía aduanera como en otros países; es decir, que el resguardo fiscal del Estado español es la Guardia Civil.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero usted imaginé que en los ficheros Operfis y Basefis aparecieran una serie de personas o de personajes que fuesen soporte de dinero negro y que después estas mismas personas o personajes apareciesen como inversores de Gescartera. ¿Quién tendría que investigar esto?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La jefatura de información e investigación es la que decidiría si es un asunto del servicio fiscal o del servicio de Policía judicial. Pero, como decía antes, hoy es cada día más difícil separar una cosa de otra; por eso queremos llevar todo lo que es investigación de delitos más a Policía judicial.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Creo, por la información que nos daba don José Giménez-Reyna, que ellos tendrían que haber investigado esto; otra cosa es que, según él, no había ningún tipo de sospechas, porque según él sus distintos grupos, que integraban un total de 70 personas en la UCO, investigaban este tipo de cuestiones relacionadas con el blanqueo de capitales y delitos económicos y que el oficial de caso de cada grupo les daba cuenta de las investigaciones sobre blanqueo y delitos económicos. Por tanto, si se hubiese producido —y nosotros vamos a pedir, naturalmente, la documentación pertinente— algún trasvase desde los ficheros Operfis y Basefis a Gescartera, ahí hay un topo, señor Valdivielso.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Está haciendo usted el guión de una magnífica película; es decir: si se produjese que sucediese, que pasase...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Esto no pasa de astracanada, no llega a película.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): De todas formas son suposiciones. Yo también le pregunto a S.S., que está incitando a que la Guardia Civil investigue sin tener ningún indicio de nada, ¿qué le parecería a usted que la Guardia Civil se dedicase a investigar sociedades mercantiles, financieras o bancos sin más y a hacer dossiers sobre sus estados financieros? Creo que la Guardia Civil actúa, como le he dicho, cuando hay o una denuncia, a solicitud del ministerio fiscal o cuando efectivamente puede haber sospechas de que se está ante la comisión de un delito, pero, insisto, la Guardia Civil no se dedica al control de las empresas financieras en este país.

El señor **ALCARAZ MASATS**: De todas formas, señor Valdivielso, si se hubiese producido un control de estos fondos, de estos ficheros y que desde luego se hubiera trasvasado alguna cantidad, sí tendría que haberlo investigado la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Los ficheros están controladísimos, hasta tal punto que sólo se puede acceder por una clave personal. Yo mismo no puedo acceder a esos ficheros.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero aparte de ese dato, que también ha dado el señor Giménez-Reyna, el señor Giménez-Reyna dice que en cualquier momento y semanalmente el oficial de caso le informaba y él también, en sesiones muy rítmicas, le informaba al jefe de servicio central de la Policía judicial, coronel Nieto, o sea, que con independencia de tener el número de clave, la información de cara a los jefes de la unidad era muy fluida, ha corroborado al final el señor Giménez-Reyna.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Claro, de los casos abiertos. La UCO —tengo aquí los datos—, se dedica, porque es unidad central operativa, a grandes operaciones o a operaciones importantes, quizá lo de grandes operaciones suena... En 1997 la UCO llevó ocho operaciones; en 1998, seis operaciones; en 1999, siete operaciones; es decir, estas son operaciones que llevaba directamente la unidad central operativa. Luego lo que es Policía judicial en temas económicos y de propiedad intelectual hace más de 5.000 investigaciones al año, pero ya digo que son las unidades territoriales, porque la UCO se dedica a esas grandes operaciones que a nivel nacional se plantean. Entonces el teniente coronel jefe de la unidad tiene acceso a la documentación, a la marcha de las investigaciones de las operaciones que están abiertas. Le advierto que no entiendo mucho de esto, que no soy policía ni guardia civil, pero por lo que me cuentan esto funciona así.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Tampoco es usted el padre de la novia, ¿no?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Tampoco. Ni el novio de la novia.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Aquí lo primero que dice todo el mundo es que no sabe nada. Le cambio la óptica de la pregunta. ¿Van ustedes a investigar a partir de ahora si cantidades dispuestas en los ficheros Operfis y Basefis han tenido trasvase a Gescartera, lo van a investigar ahora?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Si como consecuencia de la investigación judicial que se está llevando a cabo se nos pide, lo haremos.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Nada más y muchas gracias, señor Valdivielso.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), su diputado y comisionado señor Uriarte. Adelante.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Nuestro grupo tampoco solicitó su comparecencia aquí, porque entendíamos que no era usted el responsable directo de la inversión de la asociación de huérfanos de la Guardia Civil, pero dado que uno de los responsables, a nuestro juicio, el señor Giménez-Reyna, tampoco nos ha aclarado mucho, creo que su opinión y sus palabras son importantes para aclarar algunas cuestiones que se nos han quedado un tanto en el aire.

La impresión que he sacado es que la asociación no pide de manera reglamentaria, digamos, ofertas a diferentes entidades financieras para hacer una comparación y en base a eso tomar una decisión. Parece ser, por lo menos en este caso, que han ido directamente a Gescartera y el general Blanes, por lo que nos ha comentado el coronel Giménez-Reyna, dijo: ponme en contacto con tu hermana o la llamo yo para hablar de alguna inversión. No parece una manera normal de proceder; por lo menos los que hemos estado en la Administración hemos tenido que pedir ofertas y que decidir qué tipo de inversión queremos y, en base a esto, pedir una serie de ofertas, de manera que al final se haga la adjudicación a la entidad que sea más beneficiosa, manteniendo todo tipo de garantías en igualdad de condiciones. Esto parece que no es así en la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): En la Guardia Civil desde luego no es así. En la asociación de huérfanos, por lo que yo sé, es cierto que eso se pidió después de la primera imposición de 100 millones. Con toda sinceridad, ¿yo cómo lo veo? La asociación de huérfanos

recibe primero una señal de 100 millones y deciden colocarla no sé si provisional o temporalmente en algún sitio; después, cuando llegan los otros 1.500 millones piden a otras entidades condiciones para esa inversión. Por las fechas y los datos, es como se produce. Si después de estudiar distintas ofertas hubiesen visto que Gescartera no era una buena decisión a lo mejor los 100 millones que habían invertido los hubiesen retirado; no lo sé.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Yo creo que para invertir en Gescartera hay que tener algún tipo de información o que alguien te dé alguna recomendación, porque a ninguna persona que esté gestionando dinero se le ocurre invertir 500 millones en Gescartera. Hay muchas entidades financieras, pero no le voy a poner ahora ningún ejemplo porque si no el señor Martínez Sanjuán me va a decir que estoy esponsorizado, pero podría hablar de BSCH o Morgan Stanley o Caja Madrid, me da igual, cualquier entidad financiera que tenga solvencia demostrada. A nadie se le ocurre ir a Gescartera a invertir una cantidad de dinero, salvo que nos lo diga alguien.

El señor Giménez-Reyna nos decía que él jamás había dicho a nadie que invirtiera en Gescartera, ni siquiera se la recomendó al general Blanes, que fue éste quien le dijo: ponme en contacto con tu hermana. Si esto fuera así, desde luego el expediente que tienen abierto al señor Giménez-Reyna no tendría sentido. Parece que ustedes han abierto un expediente, según ha confirmado antes, por haber hecho un viaje a París a ver una final de fútbol, como si esto hubiera tenido una relación con la inversión de la Asociación de los Huérfanos en Gescartera. Él dice que no, que fue una cuestión de Blanes. La verdad es que yo tengo grandes dudas pensando en la relación que el coronel Giménez-Reyna tenía con Camacho y con los demás de Gescartera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Por eso hemos abierto el expediente.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Lógicamente él dice que no tiene nada que ver y que el expediente le sorprende.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Lógico.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En una empresa financiera donde se dice: rentabilidad posible 6,5 ó 6,25, es síntoma de chiringuito por si no había síntomas anteriormente. Cuando yo voy a invertir, aunque sea mucho menos, pregunto: ¿qué condiciones me da? Si ellos me dicen: le damos el 5, yo les digo: ¿no puede algo más? Y ellos me pueden decir: un 5,15. Pero cuando se dice el 5,15, es que nos lo van a dar posiblemente

te. Nos dicen: mándeme usted el dinero dentro de unos días y veremos qué es lo que se puede hacer. Creo que las cosas son más serias por parte de las entidades financieras. También deberían ser más serias, y esto podría replantear incluso el futuro de los inversores de esta asociación de la Guardia Civil, para tener criterios más profesionales, aparte de los criterios prudentes que usted ha dicho que tienen y de confianza. Yo no pensaba que la Guardia Civil fuera tan confiada; ahora tendrá que serlo menos, por lo menos en materia de inversión, visto lo que ha pasado.

En la junta económica, ¿está el señor Giménez-Reyna?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, el señor Giménez-Reyna no tiene nada que ver con la asociación de huérfanos. El general Blanes tiene dos destinos, es el subdirector general de Personal de la Guardia Civil y, por otro lado, es el presidente de la asociación de huérfanos. El señor Giménez-Reyna es el jefe de la secretaría de la Subdirección General de Personal, pero no tiene nada que ver con la asociación de huérfanos.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿No tiene nada que ver con Huérfanos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Es un miembro más de la asociación, como el resto de los 73.000 hombres y mujeres que forman la Guardia Civil.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Entonces, lo lógico sería pedirle explicaciones a los miembros de la junta económica, que son los que han podido tener alguna influencia de Gescartera para tomar la decisión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Son los que deciden la inversión.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿El señor Blanes o cualquier otro que esté con él en la junta? (**Asentimiento.**) ¿El señor Blanes o algún coronel que esté en la junta tienen formación económica?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, que yo sepa. Desde luego el general Blanes, no.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Pero gestionan un patrimonio económico importante.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, y unos centros docentes y una imprenta taller. La asociación de huérfanos tiene muchas actividades, por eso hay un jefe de

área económica, otro jefe de alumnado, otro de centros docentes.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Si no tiene formación económica, se podría pedir en un futuro que el responsable de llevar el área económica tuviera por lo menos conocimientos o criterios económicos. Esta es una recomendación que parece razonable, aunque no sé si esto se puede llevar dentro de una estructura como la Guardia Civil, imagino que sí, porque el propio Giménez-Reyna creo que es abogado y luego puede haber algún economista que es el que puede llevar estos temas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Tenemos muchos economistas.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: No estoy defendiendo la profesión; lo único que estoy haciendo es intentar de poner un poco de racionalidad y sentido común a la hora de decidir inversiones y gestiones de patrimonio importantes para no dejarlas en manos de gente que no esté cualificada. No tengo más que preguntarle, sólo me gustaría que viniese aquí alguien de la junta económica o el general Blanes. Intentaremos que comparezca y nos da una explicación mayor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Como S.S. sabe, yo no decido quién viene aquí y quién no.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señor López Valdivieso, ¿se han abierto dos, tres o un expediente?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Gubernativo, uno.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Al señor Blanes no se le ha abierto ningún expediente

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Por qué no? Me parece inconcebible que el señor Giménez-Reyna, a tenor de lo que nos dijo aquí, estaba de paso, el único crimen que cometió el hombre fue ir a ver una final de fútbol y en cambio al señor Blanes, que es quien toma la decisión, no se le abre ningún expediente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, esa es responsa-

bilidad mía porque quien ordena la incoación de expediente soy yo y por el momento, he considerado que, por la información que tengo, no procede la apertura de un expediente disciplinario. Es lo que le puedo decir con honestidad hasta este momento.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Es comprensible, porque imagínese, uno aquí tiene que creerse lo que le cuentan y a veces es muy difícil. Lo digo por el señor Giménez-Reyna, que dice que la única gestión que ha hecho, y así lo confirma el expediente cuando él declara, es poner en contacto a su hermana con el señor Blanes, que tampoco es un hecho trascendente, porque las familias se conocían desde hacía muchos años. A partir de aquí, el señor Giménez-Reyna, en teoría así lo creemos, desaparece del caso y quien negocia y habla con Gescartera, con el señor Ruiz de la Serna y con la señora Giménez-Reyna es el señor Blanes. Me parece inconcebible que no se le haya abierto un expediente, como mínimo por un acto de prudencia y de decir: vamos a ver qué hay aquí (con quién hablaste e interrogarle sobre el caso).

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El expediente gubernativo que yo podía abrir al general Blanes sería con su condición de general de la Guardia Civil, en ningún caso por su condición de presidente de la asociación de huérfanos, porque eso está fuera del régimen disciplinario de la Guardia Civil. El régimen disciplinario está recogido en una ley, donde se dice lo que son faltas leves, graves y muy graves. Le voy a decir otra cosa. El general Blanes es el subdirector general de Personal de la Guardia Civil. En la Guardia Civil hay un director general y tres subdirectores. Naturalmente es un cargo de libre designación; si yo tuviese alguna duda respecto al general Blanes, lo primero que haría sería cesarle como subdirector general.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Vamos a ver, porque yo me pierdo. Usted dice: no puedo abrirle expediente como presidente de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil, pero a nadie se le escapa que el señor Blanes está ahí en condición de miembro de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Claro, porque los estatutos dicen que estará presidida por un general en activo o en reserva de la Guardia Civil.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Y usted tiene una responsabilidad de tutela como director general de la Guardia Civil sobre la hermandad?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La más amplia.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Con estos precedentes, creo que procedía no digo un expediente, pero como mínimo citarle para que contara su versión. Supongo que usted tendrá la versión del señor Blanes de forma oficial, ¿o no tiene ninguna versión oficial del general Blanes sobre este caso?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, la tengo y creo que lo he dicho en esta Comisión. Él, que conoce a la señora Pilar Giménez-Reyna por las relaciones familiares, es el que pide el teléfono porque como iban a tener una cantidad muy importante para invertir; se quiere asesorar.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Y en ningún caso usted tiene capacidad para abrir un expediente si se demostrara que el señor Blanes ha cometido alguna incorrección o irregularidad?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): ¿Cómo subdirector general de Personal o como presidente de la asociación?

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Como presidente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Como presidente de la asociación podría proponer al ministro su cese.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Y punto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Ya está bien.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: A partir de aquí lo que no entiendo es por qué no está aquí el señor Blanes. A este grupo también le parece que lo lógico sería —que no se molesten los señores del Grupo Popular— que hubiera venido el señor Blanes, porque nos tendría que dar razones. En su momento se pidió y se requirió la presencia del señor Blanes y desde el Grupo Popular — y se puede comprobar en el «Diario de Sesiones» — se nos dijo que lo oportuno era que viniese usted. Nos parece muy bien que venga usted y algún grupo también lo ha pedido, pero creo que es fundamental que el señor Blanes venga aquí para darnos alguna explicación.

En el expediente del señor Giménez-Reyna se requirió y se tramitó una pregunta —creo que a AENA— sobre el famoso vuelo y salió la empresa, cómo se pagó y las personas que iban. ¿Se les ha contestado ya por parte de AENA qué pasó con este vuelo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí, lo he visto en el

expediente y SS.. SS. también, creo. Parece que no salió ningún vuelo a esa hora del aeropuerto de Barajas.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Esto empieza a ser grave porque el tema de los aviones, como sabe usted, no está como para hacer bromas. ¿Le parece a usted normal que AENA diga que no existió el famoso vuelo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No sé, yo me pregunto lo mismo que usted. ¿No decían que había salido de Barajas?

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Giménez-Reyna nos ha confirmado hace pocos instantes que salió de Barajas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No tengo más información que S. S. al respecto.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Y no piensan pedir más información?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La misma que usted. ¿No habrá salido de Torrejón? De Barajas no salieron más que estos vuelos. No lo sé.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Esto es preocupante, como mínimo, porque que de un aeropuerto salga una avioneta, vuelva y no conste nada, con los precedentes que tenemos en este mes de septiembre, no deja de ser preocupante. En cualquier caso, no es la función de esta Comisión.

¿No tiene usted ninguna constancia de quién iba, según AENA o la compañía?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, sólo lo que sé por las declaraciones de los que han comparecido en el expediente.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿El señor Trapero sí compareció en el expediente?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Y en su respuesta se limitó a decir que fue una relación personal, que se le invitó por parte del señor Giménez-Reyna, y aquí no había ningún problema. También se requirió la presencia de dos personas que debían ser la nota discordante del avión, porque eran dos valencianos seguidores del Valencia. Se las citó —si no recuer-

do mal— el día 24 de septiembre a las doce y media. ¿Qué contestaron esos señores? Que era una simple invitación, que no preguntaron y que ahí no pasaba nada, ¿no? Parece ... En fin, no hay más preguntas, señor Valdivielso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz comisionado, señor Ayala Sánchez.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señoras y señores diputados, señor director general de la Guardia Civil, señor López Valdivielso, muy buenas tardes, dado lo avanzado de la hora.

En primer lugar, creo que debo justificar por qué está usted aquí porque parece que varios grupos han hecho manifestaciones acerca de que no tenían ningún interés en que usted apareciera por aquí. Quiero señalar que hubo diversidad de propuestas en cuanto a la naturaleza y categoría de los cargos que debían venir a informar sobre determinadas cuestiones de Gescartera y si bien es verdad que hubo algunos que propusieron que tenía que ser el ministro correspondiente del ramo —tirando por elevación— el que viniera, otros consideraron que tenían que ser otros cargos inferiores y se planteó que el máximo responsable funcional de cada uno de los organismos fuera el que respondiera en un primer lugar a las inversiones de las empresas o de los servicios de la Administración afectados. Esta es la razón, en principio, por la que está usted hoy aquí y la semana pasada vino el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, como máximo responsable de las inversiones del servicio de la Seguridad Social de la Armada, no habiendo tenido tampoco una actuación directa. También quiero significarle que se aprobó por unanimidad su comparecencia, es decir, por todos los grupos integrantes de la Comisión, de la misma manera que se aprobó también por unanimidad que el jueves y viernes de la semana pasada y el lunes de esta no hubiera comparecencias, a pesar de que algún portavoz de otro grupo va diciendo que se impone por parte de mi grupo el régimen de intervenciones, cuando lo cierto es que todos los acuerdos adoptados hasta ahora —incluida su comparecencia— han sido por unanimidad.

Dicho esto, señor López Valdivielso, a mi grupo nos gustaría aclarar algunas cuestiones muy precisas que no han sido contestadas por usted tras las intervenciones de otros grupos. Me gustaría saber, cómo valoraría usted la actuación del general Blanes en la asociación de huérfanos de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): ¿Su señoría se refiere en general?

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: En general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El hecho de que siga siendo el presidente de la Asociación de Huérfanos contesta a su pregunta. Indudablemente la Asociación de Huérfanos estaba hace cinco años —y yo no he venido a hablar de lo que pasaba allí hace cinco años— con algunas cuestiones por resolver. Sinceramente, a lo que yo me referí en mi comparecencia, es decir, a poner orden en los temas fiscales, laborales, en la mayor rentabilidad de su patrimonio inmobiliario fue impulsado y pilotado por el general Blanes al frente de la asociación. Han mejorado las prestaciones, el número de huérfanos y de hijos del cuerpo que se benefician, es decir, si yo tuviera que hacer un balance de la gestión del general Blanes como presidente de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil, diría que es absolutamente satisfactoria.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Incluso el resto de actuaciones de naturaleza financiera que indudablemente en estos años ha hecho la asociación dirigida por el general Blanes supone un rendimiento normal y satisfactorio, con la excepción hecha de esta inversión de Gescartera, que al fin y al cabo es una desgracia, tal y como todo el mundo hemos valorado, y evidentemente hacemos todos los votos por que la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil recupere este dinero. Así pues, podría ser la excepción que confirma la regla del funcionamiento que bajo la presidencia del señor Blanes está teniendo la Asociación de Huérfanos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Sí. De lo que no cabe duda es de que parece que aquí, por un lado, hay presuntos estafadores y, por otro, estafados —no presuntos estafados— y la Asociación de Huérfanos está claramente en este lado. **(El señor Cuevas Delgado: Lo estamos mirando.)**

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: La gestión y la trayectoria del señor Blanes es lo que le aconseja a usted ponerlo al frente de la asociación y darle más responsabilidades de las que tenía, puesto que él, como subdirector general de Personal, ya tenía unas competencias clarísimas que en ningún caso —aunque usted ya lo ha dicho— suponían que tuviera que ser presidente de la Asociación de Huérfanos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): En un momento determinado se produjo el cese del anterior presidente y me pareció que la persona más adecuada, a pesar de que tenía ya mucho trabajo como subdirector general de Personal, para poner orden en la asociación era el general Blanes.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Por hacer referencia a la pregunta que se le ha hecho sobre que solamente se

ha abierto un expediente gubernativo, el expediente gubernativo es un expediente de depuración de responsabilidades personales (**El señor López Valdivielso hace gestos afirmativos.**) No es un expediente informativo. Me imagino que usted ha estado perfectamente informado de cuáles han sido las circunstancias, tal y como ha expuesto, que han rodeado a esta operación de la asociación. Esto quiere decir que de las informaciones que han obrado en su poder, hasta ahora solamente ha visto la necesidad o conveniencia de iniciar un expediente gubernativo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Exacto.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Puesto que estamos en una Comisión de investigación en la cual debemos depurar responsabilidades de naturaleza política —las de otra naturaleza, bien fiscales o judiciales se están investigando por órganos distintos—, me veo en la necesidad de preguntarle —porque además creo que no se lo ha preguntado ningún otro comisionado— si alguien del Gobierno, bien del Consejo de Ministros, bien sea secretario de Estado o bien sea director general, es decir, cualquier cargo de designación del Gobierno o de algún ministerio, le ha hablado a usted en alguna ocasión de Gescartera o le ha aconsejado cualquier tipo de inversión, fuera en Gescartera o en otra agencia o entidad bancaria con el dinero de la asociación o de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, nunca, en ningún caso. Y, repito, yo la primera vez que oí hablar de Gescartera fue cuando explotó el *affaire* Gescartera.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Pues parece, señor López Valdivielso, que la Guardia Civil está ya ultimando su expediente gubernativo, y cualquier otro que me imagino que se abrirá si fuera necesario para esclarecer esta estafa monumental en su cuantía. También hay que señalar que no parece que tenga conexiones políticas más allá de las que se han depurado y más bien se trata de una trama que utiliza otro tipo de conexiones bastante rastrero para conseguir una inversión y al final engañar a unos pobres inversores, entre los cuales se encuentra la asociación de huérfanos de la Guardia Civil y muchos miles de españoles.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala Sánchez.

¿Quiere utilizar un segundo turno el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista? Adelante, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muy brevemente, como le he dicho anteriormente, y, yo lo cumplo cuando lo digo. Solamente quiero hacer una pregunta y pedirle tres cosas.

Ha dicho que no había en la asociación de huérfanos de la Guardia Civil técnicos financieros, expertos en asesorías de carácter económico. ¿Quién asesora a la asociación de huérfanos, tienen alguna especie de igualdad con alguien que pueda asesorar desde fuera a la asociación de huérfanos? A mí nunca se me hubiera ocurrido comprar acciones de Amylin Pharmaceutic, no sabía ni que existía. Luego significa que en la asociación de huérfanos de la Guardia Civil alguien debe de saber, alguien les debe de asesorar, algún banco, alguna sociedad de cartera, alguna sociedad gestora; alguien. ¿Se puede usted enterar exactamente sobre quién les puede asesorar? En la junta directiva realmente hay responsables de la Guardia Civil y si de algo saben, será de la Guardia Civil, no de acciones de Amylin Pharmaceutic.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Creo que no tienen una asesoría interna permanente, que ocasionalmente recurrirán a asesores en casos como éste para hacer una inversión. Lo que sí que sé es que tienen una parte de sus valores mobiliarios invertidos a través de Privanza. Quizá muchas de esas inversiones son consecuencia de alguien que está gestionando las carteras.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Es un banco privado, Banco de Gestión de Patrimonio.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Exacto.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Puede ser una explicación. Así que Gescartera no era la asesora. ¿Usted se ha cerciorado?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Creo que no. Vamos, no creo, lo aseguro.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Le decía que iba a hacer una pregunta, que era ésa, y luego tres ruegos. Uno, ustedes han solicitado el expediente administrativo abierto, concretamente al director del aeropuerto de Madrid-Barajas, y parece ser que la información que se les ha hecho llegar esta mañana usted no la conocía. Le rogaría que hiciera de nuevo las oportunas gestiones para que nos digan exactamente, como les interesa a ustedes también, quiénes eran las personas que iban en aquel avión y de dónde salió. Parece ser que este avión debe ser como esos cazabombarderos que llaman ...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Los B-2.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No sé cómo se llaman, pero les llaman los invisibles.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo es que he estado diez años en la Comisión de Defensa, por eso lo sé.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Yo es que no he estado nunca, de estas cosas no sé. (El señor **Ayala Sánchez**: No has estado en la mili.)

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo sí conozco la información que nos ha dado AENA.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: La información que nos ha dado AENA exactamente es curiosísima.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Dice que no ha habido tal avión.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Dice exactamente que del aeropuerto de Madrid-Barajas no despegó ningún avión con esas características, que del aeropuerto de Torrejón de Ardoz, con esas características, pudieron salir tres aviones —y he dicho anteriormente cuáles eran las compañías y las horas en que salieron—, pero no nos dice algo que ustedes pidieron también: quiénes eran los integrantes de aquel vuelo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pero si no hay vuelo, mal nos van a decir quiénes eran los integrantes. (Risas.)

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El ruego que le hacía, señor López Valdivielso, es que lo persiga usted y que nos haga llegar esa información de verdad a la Comisión, porque se dicen tantas cosas, hasta se dice que hay fotos del vuelo, no sea que al final ese posible vuelo de esa compañía se utilizara no sólo para trasladar a ciertas personas a una Copa de Europa, sino también para otras cosas que, al final, sean las que puedan explicar ciertas circunstancias que estamos investigando. Esta es la primera petición. La segunda, que garantice el buen uso de la información de la Unidad Central Operativa en cuanto a la seguridad y a la estanqueidad de los posibles documentos. El tercer ruego es conjunto, por el bien de la asociación de huérfanos, que ayuden también a encontrar el dinero que no se sabe dónde está.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere el señor López Valdivielso añadir algo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Simplemente quiero

agradecer a SS.SS. el interés que se están tomando por resolver esta cuestión porque, como dije al principio, si de aquí, además de otro tipo de cuestiones que ustedes están investigando, recuperamos 400 millones de pesetas, será muy importante para la asociación de huérfanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Le damos las gracias al director general de la Guardia Civil por la colaboración que ha brindado a los señores diputados de la Comisión de Gescartera.

— **DEL SEÑOR EX DIRECTOR GENERAL DE ELECTRÓNICA SUBMARINA (SAES) (GARCÍA BLANCO)**. (Número de expediente 219/000281.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al próximo compareciente, que es don Jesús García Blanco.

Señorías, presente ante la Comisión don Jesús García Blanco en su condición de ex director general de Electrónica Submarina, SAES, si quiere hacer un primer turno de exposición ante esta Comisión, puede hacerlo. A continuación cederé la palabra a los señores comisionados portavoces de los grupos parlamentarios, que le harán las preguntas correspondientes.

El señor **GARCÍA BLANCO**: Sólo quiero decir que he venido de Cartagena a contestar a las preguntas que SS.SS. decidan formularme sobre mi empresa y su relación con Gescartera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, su diputado comisionado señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Buenas tardes, señor García Blanco. Quiero agradecer su presencia en esta Comisión en la que los grupos parlamentarios que estamos participando buscamos encontrar una explicación a determinadas circunstancias que se han producido en relación al tema Gescartera. Como bien conoce usted, la empresa de la que usted era director general hasta hace 4 días, en este triste ranking de damnificados, me parece que se lleva la medalla de plata.

El señor **GARCÍA BLANCO**: De Bronce.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No, creo que es de plata, porque a ustedes les ha pillado 591 millones de pesetas y a la ONCE, que era la que parece que tenía la de plata, 540 millones. Así que me parece que ustedes tienen la de plata. Pero, bueno, no se trata de clasificaciones más allá de lo puramente anecdótico, sino que de aclarar cómo, por qué y en qué circunstancias se han tomado algunas decisiones y en qué medida su